



*Honorable Cámara de Diputados
Corrientes*

RESOLUCIÓN N° 40 / 2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Ministerio de Salud Pública promueva la difusión de las recomendaciones de intervención para los profesionales de la salud mental, debido a la situación sanitaria provocada por COVID-19.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinte.


Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS




Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Pérez Duarte
Expte. N°: 14383